

El Concejo

Periódico Local - Año 2002 - Nº 33 - D. L.
nº79/2001

Asociación de Vecinos "Peñablanca"
San Cristóbal de Segovia

EDITORIAL:

Comienza un nuevo año, 2002, un año capicúa, para algunos el capicúa es señal de buena suerte, mientras que para otros es todo lo contrario. Lo cierto es que la sociedad en la que vivimos es privilegiada y que muchos hombres no tendrán tiempo de preguntarse por su buena o mala suerte pues estarán luchando por sobrevivir.

Quizá entre los propósitos del nuevo año debería estar acrecentar nuestra solidaridad hacia los que nos necesitan, intentar desde nuestra pequeña parcela, hacer que la vida sea un poco más justa para todos.

Es el momento de reflexionar y no dejar que sean los demás los que tomen nuestras decisiones, es muy fácil echar la culpa a otros, pero es muy difícil responsabilizarse de nuestras propias acciones.

Todos tenemos nuestra parcela de poder y desde esa parcela podemos cambiar el mundo, ayudar a los demás o hacerles la vida imposible.

Durante todo el año ocultamos nuestra parte más tierna, nos cuesta decir cosas agradables a los demás, desearles felicidad, ser amables, ayudar. Reservamos para Navidad esa parcela de nuestra personalidad, durante esa época del año nos relajamos y no nos importa ni siquiera parecer felices ni que lo parezcan los demás.

Parece que equivocamos las celebraciones, si durante todo el año fuésemos como en Navidad, podríamos permitirnos tener una época del año en la que estar de mal humor, ser intransigentes, infelices..., pero la vida sería más fácil, porque durante 11 meses y medio seríamos "felices" y durante medio mes "desgraciados", pero nos empeñamos en hacernos la vida difícil y hacérsela difícil a los demás.

Es triste, pero no está de moda ser buena persona, nos arriesgamos a que nos digan que somos tontos, y no podemos consentir que nos llamen tontos aunque el ser positivos y estar de buen humor nos diera una calidad de vida que ahora no disfrutamos, pero ¿cómo arriesgarnos a que crean que pueden reírse de nosotros?

De nosotros no se ríe nadie, aunque eso nos haga llorar.

FELIZ AÑO Y FELIZ VIDA A TODOS, AUNQUE LAS NAVIDADES HAYAN PASADO.

CONTENIDO:

→EDITORIAL

→CONTENIDO

→MENOS RIESGO

→II ANIVERSARIO DE LA SEGREGACIÓN

→CONTESTANDO A LA EDITORIAL DEL CONCEJO 32

→DROGAS: MÁS INFORMACIÓN MENOS RIESGO

→CARTA A JORGE EGIDO

→EL LINO

→UN POCO DE HISTORIA

→EL ENTENDIMIENTO ENTRE LAS PERSONAS

→TABLA DE DERECHOS ASERTIVOS

→REFLEXIONES

→REFRANES, PROVERBIOS Y SENTENCIAS

→EL SISÓN

→D.A.F.

→LA NUEVA MONEDA

→PLANTAS MEDICINALES: DIENTE DE LEÓN

→COCINA

→SOLUCIONES (Pasatiempos N° 32)

Menos riesgos

Droga.- Nombre genérico de ciertas sustancias minerales, vegetales o animales que se emplean en la medicina, en la industria o en las bellas artes. Cualquier sustancia estupefaciente.

Estupefaciente.- Cualquier sustancia narcótica que hace perder la sensibilidad como la morfina, cocaína, opio, etc.

Narcótico.- Que adormece o produce sopor, con lo que disminuye la actividad del organismo.

Medicina = Medicamento.- Toda sustancia capaz de producir efecto curativo.

En el artículo "No a la droga" del número anterior se hacen unas consideraciones sobre esta campaña y da la impresión de que todas las sustancias que se mencionan están consideradas de la misma manera; por eso anteriormente transcribo los significados que de estas palabras tan empleadas podemos encontrar en cualquier diccionario de la lengua española de uso doméstico.

A mi modo de ver, las medicinas o medicamentos (aunque en muchos casos sean drogas) tienen un efecto curativo; digamos que su uso está justificado y en cierto modo garantizado por unos profesionales (médicos, farmacéuticos...) conocedores de sus efectos beneficiosos, de sus contraindicaciones, efectos secundarios, etc.

Cuando un médico "receta" un medicamento es porque, puestos en una balanza, sus efectos beneficiosos son mayores que sus posibles riesgos. Además se recomiendan unas dosis que deben ser respetadas escrupulosamente por el paciente.

Todos sabemos que la automedicación causa más perjuicios que beneficios.

Muchas drogas (estupefacientes) se usan en la medicina. Pero no es a este uso al que se refiere la campaña, sino al uso indiscriminado y sin razón que los justifique, lo que conlleva unos efectos secundarios bastante graves en la mayoría de los casos: adicción, trastornos psíquicos y físicos, importantes consecuencias sociales, y en muchos casos la muerte.

Lo que pretende la campaña es alertar sobre estos efectos.

"Más información, menos riesgos" dice otro eslogan de la campaña. Pero esta información ha de ser clara y buscarla donde realmente sea verídica, donde estén preparados para darla, no en la calle ante cualquiera, que en algunos casos tiene intereses creados en ese mundo y lo que quiere es quitarle importancia o hacer ver un lado agradable, y si es posible conseguir un cliente adicto más para "su negocio".

Más información, menos riesgo". Luego los riesgos existen. ¿Por qué arriesgar algo tan valioso como la salud a la que nosotros somos los más interesados en conservar ya que es nuestro mayor tesoro?

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEGREGACIÓN

El día 25 de noviembre se celebró el segundo aniversario de la segregación de San Cristóbal, por este motivo se creó una plataforma ciudadana formada por un representante de cada grupo o asociación del pueblo y un representante de cada uno de los partidos políticos que integran la Junta Gestora del Municipio de San Cristóbal de Segovia.

Tras una serie de reuniones la plataforma decidió realizar una mesa redonda el día 24 a las 12 de la mañana, invitando al Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, el Presidente de la Diputación Provincial de Segovia y algún miembro de los distintos partidos políticos representados en el Municipio de San Cristóbal. Tanto el Delegado Territorial como el Presidente de la Diputación así como los representantes de los partidos acudieron, sin embargo, se notó la ausencia de la gente del pueblo que debería haber llenado el salón, pero no sabemos si por ser sábado o por falta de interés lo cierto es que había más gente venida de fuera que vecinos del pueblo.

En esa mesa se leyó el siguiente comunicado, elaborado por la plataforma ciudadana:

PLATAFORMA CIUDADANA DE SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA

COMUNICADO

San Cristóbal de Segovia 24 de noviembre de 2001

"En la víspera del 2º aniversario de la segregación de San Cristóbal de Segovia y su constitución como municipio, todas las asociaciones y grupos organizados del pueblo, así como los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento, haciéndonos eco del sentir de los ciudadanos, queremos dar a conocer la situación en que se encuentra nuestro municipio.

Constatamos:

- Un crecimiento muy importante: hace diez años estaban censados 344 habitantes, hoy son ya 2.000 empadronados y unas 3.000 personas viviendo.
- La población se compone de parejas jóvenes: el 80% tiene menos de 40 años.
- Esto repercute en una elevada tasa de natalidad, siendo el 25% de la población menor de 14 años (750 niños).

- Todo ello se traduce en una elevada vitalidad y un importante dinamismo participativo y asociativo, que viene a añadirse a la, desde hace ya mucho tiempo existente en San Cristóbal

Este desmesurado crecimiento ha desbordado las infraestructuras municipales, que de hecho eran prácticamente inexistentes. Desde que se constituyó como Municipio hace dos años, la Corporación Municipal ha manifestado su impotencia para reconducir el estado lamentable en que se encuentra el pueblo por falta de medios, y dar respuesta digna y satisfactoria a la avalancha de necesidades de los ciudadanos. Mientras que desde las instituciones provinciales y regionales no se ha realizado ni una sola inversión, de las solicitadas en su día, a la Junta de Castilla y León, más adelante referidas.

El objetivo de esta plataforma es reivindicar la solución a los graves problemas estructurales y de servicios que arrastra nuestro municipio y que han llevado a los vecinos a vivir diariamente en una precaria situación difícil de imaginar en el siglo XXI.

Nuestras demandas coinciden sustancialmente con el catálogo de necesidades aprobado por unanimidad en el pleno de 19 de abril de 2000 y que fueron presentadas al Consejero de la Presidencia y a los diferentes organismos competentes:

- Está paralizada la construcción del "Centro de Usos Múltiples" por falta de recursos del Ayuntamiento.
- Faltan parte de los servicios básicos contemplados en la ley 5/99 del 3 de abril de Castilla y León: el 70% del casco urbano carece de iluminación y pavimentación en sus calles, además de los problemas de abastecimiento y potabilización.
- No hay instalaciones deportivas adecuadas ni suficientes para la enorme población infantil y juvenil (pabellón, pistas polideportivas, piscina...)
- Los parques infantiles son muy deficitarios.
- El colegio público, aunque de reciente creación, ni siquiera cumple con la ley de mínimos del propio Ministerio, en lo que se refiere a dotación de gimnasio, espacios de "apoyo", salas de reuniones y trabajo para profesores...
- El Ayuntamiento está ubicado en las antiguas escuelas de preescolar. La remodelación del edificio para adaptarlo a oficinas municipales, y dotarlo del mobiliario correspondiente ha sido costado por los presupuestos municipales, sin ayuda alguna, y en la actualidad ya es suficiente para albergar el volumen del material administrativo y al personal municipal.

A nuestro juicio, la solución de estas deficiencias ha de ser responsabilidad de todos. Nuestra como ciudadanos, de las diversas Asociaciones existentes como importantísimo cauce de participación en la vida municipal, de los partidos políticos que habrán de saber anteponer el interés común al legítimo particular y de las administraciones local, provincial, autonómica y estatal, en función de sus respectivas responsabilidades.

Sin duda la excepcionalidad de San Cristóbal, merece que las distintas administraciones, antes referidas, hagan un importante esfuerzo presupuestario, tanto vía ordinaria como extraordinaria, con el objetivo de paliar las carencias existentes y así hacer reales, las buenas intenciones transmitidas a nuestros gobernantes municipales hace ya año y medio".

Hasta aquí el comunicado de la plataforma, después se estableció un turno de intervenciones, José Luis Pastor habló, entre otras cosas, de la labor que realizó en su momento la Junta de Segregación, rindiendo un homenaje (que ya era hora de que alguien rindiese) a esa Junta que durante más de diez años supo aguantar y mantener firme la esperanza en la segregación.

La plataforma una vez finalizada su labor se disolvió, sobre todo porque en el último pleno se aprobó la creación de un Consejo de Participación Ciudadana del que formarán parte un miembro de cada asociación registrada en el Ayuntamiento, un concejal de cada grupo político con representación en el Municipio y el alcalde.

¿Y ahora qué? ¿Qué pensamos hacer después de la plataforma? ¿Qué pensamos lograr con el Consejo de Participación Ciudadana? ¿Seremos capaces de unirnos para trabajar de verdad por nuestro pueblo? ¿Serán capaces de tirar del carro quienes tienen la obligación de tirar porque se presentaron libremente a unas elecciones y fueron elegidos y también porque algunos cobran (sea poco o mucho) por realizar su trabajo?

Si reflexionamos un poco veremos que tirar hacia delante con nuestro pueblo no es sólo cuestión de trabajo, es cuestión de compromiso. Cuando se planteó y después al volver a iniciar un nuevo expediente, firmamos más del 90% de la población, y todos los que firmamos adquirimos un compromiso. Ese compromiso no acababa con la firma, todo lo contrario, el compromiso empezaba en ese momento.

Todos queremos un lugar mejor para vivir, a todos se nos llena la boca al hablar de todos nuestros problemas, pero aportamos muy pocas soluciones. Nos quejamos de los pocos autobuses que hay, de tener que compartir médico con otro pueblo, del mal funcionamiento del correo, pero sabemos que mucha gente no se censa y algunos de nuestros problemas tendrían solución solamente con que se censase el 100% de la población.

Nuestro Ayuntamiento está parado, no sirve de nada que cada año, al llegar el aniversario de la segregación nos reunamos para reivindicar nuestras carencias, si después no asumimos compromisos.

CONTESTANDO A LA EDITORIAL DEL CONCEJO N° 32

Entendiendo que nosotros somos algunos de a “quienes corresponda”, sirvan las presentes líneas en respuesta a las preguntas que se formulaban en el Editorial del último número de El Concejo.

Lamentablemente, podemos decir sin riesgo a equivocarnos que los albañiles tardarán en volver a aparecer por *las obras del Centro Social*. A pesar de las enmiendas realizadas por nuestros compañeros del Partido Socialista en las Instituciones provincial, autonómica y estatal, ninguna cantidad económica ha llegado para tal fin procedente de los presupuestos de esas Administraciones. Ante este lamentable panorama, y constatada la ineficacia del equipo de gobierno municipal (con nuestro Alcalde a la cabeza), para recabar subvenciones con que poder afrontar las obras que restan por realizar, la única posibilidad en nuestras manos, y de la que vamos a hacer uso, es instar la consignación de partidas presupuestarias para la reanudación de las obras en los Presupuestos municipales de los años 2002 y 2003. Somos conscientes de que vamos a renunciar con ello a utilizar los fondos municipales propios, siempre escasos, en otros destinos tan merecedores de atención como el Centro Social, pero lo vamos a hacer porque estamos absolutamente convencidos de que de no acometer de inmediato la reanudación de las obras, podría ponerse en peligro incluso la propia estabilidad de las ya realizadas.

Los *Presupuestos municipales del año 2001*, finalmente, ya se aprobaron a ejercicio prácticamente cerrado, pese a nuestro voto en contra, debido, y así lo explicamos, al desastre contable existente en ese momento, puesto que la contabilidad brillaba por su ausencia. Aún así, no optamos por recurrirlos.

La desidia del equipo de gobierno municipal ha hecho que, en efecto, nuestras *Asociaciones y colectivos ciudadanos* se hayan visto privados, durante la totalidad del año 2001, de las *subvenciones municipales* que tanto necesitan para realizar las actividades de toda índole de las que luego todos nos beneficiamos. Nosotros, más allá de demandar en varios Plenos una solución urgente a este tema, más no podemos hacer, sinceramente.

A pesar de las llamadas de atención constantes por nuestra parte en distintos Plenos para la inmediata solución del problema de *los depósitos y la presa*, dichas obras de arreglo no han tenido comienzo sino hasta el presente mes de enero. Felicitémonos todos ahora por el comienzo de las

mismas y, sobre todo, por la ausencia de percance alguno; siempre nos temimos lo peor.

Ya nos gustaría a nosotros saber cuándo va a comenzar a funcionar el *Consejo de Participación Ciudadana*. Quizás todo este lamentable asunto obedezca a que el equipo de gobierno municipal, después de todo, no crea en la participación ciudadana. De “floritura” se le llegó a calificar por nuestro Concejal de Participación Ciudadana. Nosotros, que somos quienes presentamos la propuesta de Reglamento y de constitución del correspondiente Consejo, seguiremos insistiendo, como hemos venido haciendo desde el principio, en la importancia que tiene para toda vida municipal que se precie, contar con las opiniones, sugerencias y aportaciones de quienes en definitiva más en contacto con la realidad social del día a día se encuentran.

Sobre la no puesta en marcha de un *Punto de Información Juvenil* que, asimismo, consideramos necesario, nos comprometemos desde aquí a formular las correspondientes propuestas en sede municipal en orden a la efectiva constitución del mismo.

Finalmente, nosotros, que no gobernamos en nuestro Municipio, no debiera olvidarse, hemos pretendido desde el principio que tuvieran cabida en la gestión municipal las grandes líneas del Programa municipal con el que concurrimos a las elecciones; sirvan como significativos ejemplos, los siguientes.

En el apartado de Participación, hemos forzado la dotación del Reglamento y Consejo de Participación Ciudadana a los que antes nos referíamos. No hemos establecido tiempos y espacios de consulta personalizada a los vecinos, como nos hubiera gustado, simple y lisamente, porque desde la Alcaldía se nos ha cerrado las puertas del Ayuntamiento para ello.

En Urbanismo hemos contribuido con nuestras modestas aportaciones a la modificación de unas Normas Subsidiarias que considerábamos obsoletas y necesitadas de cambio; y lo hemos hecho desde el espíritu de consenso que siempre nos ha caracterizado. Nuestras calles, por llamarlas de algún modo, siguen estando tan llenas de baches y barro como al principio (sino más), y están así porque al equipo de gobierno municipal le ha faltado el coraje suficiente para exigirnos a todos, mediante las correspondientes contribuciones especiales, la colaboración en la asunción de los costes de urbanización de las mismas.

Finalmente, en Transporte, presentamos la correspondiente propuesta en orden a que no se implantara la monopolización del servicio de transporte urbano en el vecino Ayuntamiento de Segovia. De haberse hecho así, se hubiera limitado a la mínima expresión la posibilidad de acometer nuestros desplazamientos diarios a la capital en autobus.

Se nos podrá achacar que siempre se puede hacer más. Y es cierto, no vamos a ser nosotros quienes digamos lo contrario. Lo único que podemos decir es que invitamos a quien tenga interés a que repase las actas de los órganos municipales, donde pueden verse nuestras constantes iniciativas, propuestas, ruegos y preguntas. Es a la actuación de otros/as a los que ha de mirarse. Parafraseando a Orwell, todos somos Vocales de la Comisión Gestora, pero unos más que otros.

José Herranz Blanco y José Ignacio Rico Gómez, Vocales de la Comisión Gestora del Partido Socialista Obrero Español

3 de Enero del 2002

ESTE NÚMERO DEL CONCEJO HA
SIDO ELABORADO POR:

- ANA ISABEL DE ANDRÉS
- FERNANDO DE ANDRÉS PLAZA
- M^a ROSA DE ANDRÉS PLAZA
- CARMEN BARRIO
- ANICETO MARTÍN
- EVA MARTÍN DE ANDRÉS
- PETRA ALVARO VELASCO
- DAVID J. HERRANZ

DROGAS: MÁS INFORMACIÓN - MENOS RIESGOS

¿Qué es eso de las drogas?

Para centrar la reflexión partimos de una definición básica de lo que cabe entender por "drogas". Se conocen como "drogas" todas aquellas sustancias que reúnen las siguientes características.

1. Una vez dentro de nuestro organismo, se dirigen a través de la sangre hacia nuestro cerebro, cuyo ecosistema modifican de manera variable.
2. Su uso regular puede generar procesos conocidos como:
 - Tolerancia: a medida que el organismo se va adaptando a la presencia regular de la sustancia, se necesita una mayor cantidad para producir los mismos efectos.
 - Dependencia: tras un uso habitual más o menos prolongado, la persona necesita consumir la sustancia de que se trate:
 - para no experimentar síntomas de abstinencia, (dependencia física)
 - para afrontar su vida cotidiana, (dependencia psicológica)
3. Su abuso puede provocar diferentes tipos de trastornos:
 - Físicos, cuando como consecuencia de su toxicidad dañan el organismo de una persona consumidora. Por ejemplo, una bronquitis crónica causada por el consumo habitual del tabaco.
 - Psicológicos, cuando inciden negativamente sobre la relación de la persona consigo misma o con su entorno afectivo, como ocurre en los conflictos de pareja por abuso del alcohol.
 - Sociales, cuando impactan sobre la comunidad, como ocurre con los accidentes de tráfico provocados por conductores bajo los efectos de las drogas.

No todas las drogas son iguales.

Las drogas no constituyen una realidad única, sino que están caracterizadas por una notable diversidad. Ya ha quedado atrás la mención a "la droga", expresión que no da información ni respecto a sustancias, ni respecto a riesgos, ni respecto a consumidores... Hay tantas y tan variadas sustancias que, en este caso, el genérico traiciona la realidad.

La principal característica que todos las drogas comparten fue bautizada por los científicos como "psicoactividad". Se trata de la capacidad de estas sustancias para llegar al cerebro y modificar su funcionamiento habitual.

Para hacernos una idea más real del fenómeno, veamos, un árbol de clasificación de las diversas sustancias, atendiendo a su principal efecto sobre el cerebro humano.

De acuerdo con este criterio, el árbol de las drogas está formado por tres grandes ramas:

Drogas depresoras del sistema nervioso central

Familia de sustancias que tienen en común su capacidad para entorpecer el funcionamiento habitual del cerebro, provocando reacciones que pueden ir desde la desinhibición hasta el coma, en un proceso progresivo de adormecimiento cerebral. Las más importantes de este grupo son:

- Alcohol
- Opiáceas: heroína, morfina, metadona, etc.
- Tranquilizantes: pastillas para calmar la ansiedad.
- Hipnóticos: pastillas para dormir.

Drogas estimulantes del sistema nervioso central

Grupo de sustancias que aceleran el funcionamiento habitual del cerebro, provocando un estado de activación que puede ir desde una mayor dificultad para dormir tras el consumo de café, hasta un estado de hiperactividad tras el consumo de cocaína o anfetaminas.

Entre estas drogas, podemos destacar por su relevancia las siguientes:

- Estimulantes mayores: anfetaminas y cocaína.
- Estimulantes menores: nicotina.
- Xantinas: cafeína, teobromina, etc.

Drogas perturbadoras del sistema nervioso central

Sustancias que trastocan el funcionamiento del cerebro, dando lugar a distorsiones perceptivas, alucinaciones, etc.:

- Alucinógenos: LSD, mescalina, etc.
- Derivados del cannabis: hachís, marihuana, etc.
- Drogas de síntesis: éxtasis, Eva, etc.

Este artículo está sacado del folleto.- DROGAS: + Información - Riesgos. En los siguientes números, seguiremos con información del folleto, ya que nos parece muy interesante.

CARTA A JORGE EGIDO

En contestación a su carta publicada en el Concejo n° 32, en la cual me solicitaba respuesta a varias preguntas, con mucho gusto le voy a responder.

En cuanto al número de módulos decirle que no son 4 sino 6, y en cualquier caso pocos para el número de niños que tenemos.

Para fijar los módulos, el pasado mes de agosto esta Corporación convocó a todos los colectivos para analizar la situación y dar alternativas, acordándose enviar una carta a cada familia (que se envió) a modo de encuesta y en función del resultado de la misma se solicitaron 16 módulos de los cuales lamentablemente sólo se han podido cubrir 6.

El hecho de que efectivamente haya dos clubes deportivos es otra opción con aceptación por parte de las familias y de los niños, que demuestra por un lado que no sólo buscan una práctica deportiva sino una competición en la cual demostrar sus aptitudes, y que hasta el momento la participación en las pruebas de competición o encuentros deportivos por parte de los niños de las escuelas deportivas ha sido muy escasa, pero para nada es más importante ni rentable para nosotros que las escuelas deportivas.

El hecho de que haya muchos niños en el pueblo que practiquen futbol-sala y no haya módulo, es una pregunta que debería formularse a los propios padres, o a usted mismo como educador.

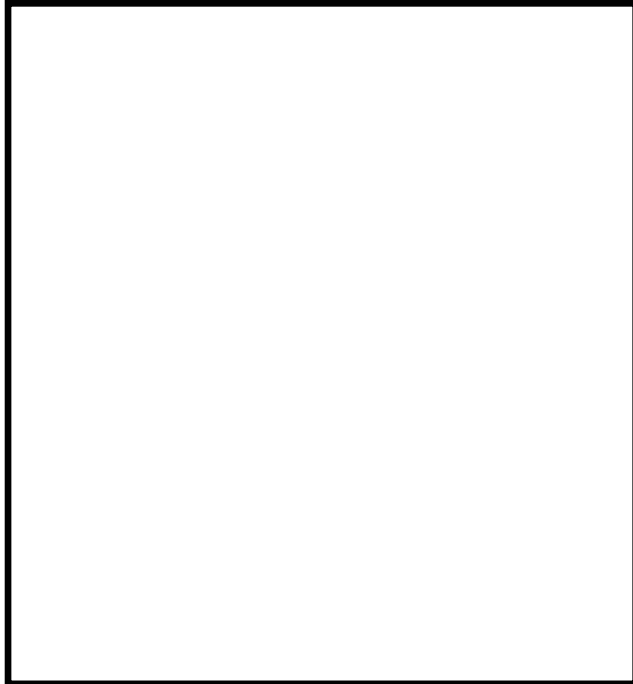
La selección de monitores fue por Concurso de Méritos ante un Tribunal de Selección, formado por todos los miembros de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento y actuando como Secretario el de la Corporación.

En cuanto al personal seleccionado ha sido el que más méritos tenía y justificaba, en todo caso la documentación de los mismos obra en las oficinas municipales.

M^a del Carmen Barrio.

EL LINO

A lo largo de la historia de San Cristóbal, sus distintos habitantes han ido moldeando el paisaje, según sus necesidades y sus posibilidades, para sacar de la tierra los frutos que necesitaban y que las condiciones de clima y suelo les permitían.



Es muy probable que las gentes que, según Diego de Colmenares, llegaron a estas tierras huyendo de la invasión de Segovia por las tropas moras, se encontraran un terreno cubierto de árboles. Robles y encinas cubrirían las zonas más altas, según nos muestran los pequeños rodales que resisten el paso del tiempo y algunos topónimos que hemos heredado de nuestros antepasados, como "Cabeza del Encinar". En las zonas más húmedas y en los bordes de los arroyos habría fresnos, sauces y otras especies ripícolas.

Poco a poco comenzarían a descuajar árboles para convertir el bosque en tierras de labor en las que cultivar cereales con que hacer el pan y prados en los que pastase el ganado.

Más tarde, en los años de convivencia pacífica de moros y cristianos, se construiría la Cacería Mayor para traer hasta aquí el agua del Cambrones y mediante una extensa red de cacerías regar los prados y otras tierras de cultivo. Esta gran obra traería consigo otro notable cambio en el paisaje. Un cambio cromático ya que la flora, tanto la silvestre como la cultivada, cambiaría con el aumento de agua y un cambio morfológico porque para suavizar la pendiente del terreno, que resultaba excesiva para terrenos de regadío, se realizaron aterrazamientos artificiales a base de acumular tierras fértiles y sujetarlas en muchas ocasiones con paredes de piedra para protegerlas de la erosión.

Durante siglos, en gran parte de estas tierras de regadío, se cultivó lino para la obtención de su fibra textil y por eso han llegado hasta nuestros días con el nombre de "linares".

El lino es una planta frágil, herbácea y anual, de tallo erguido cilíndrico y hueco. Mide entre 30 y 120 cm., y se ramifica desde abajo o más arriba según sea una variedad para obtener linaza o fibra textil.

Sus hojas son alternas, sésiles y lanceoladas. Las flores son hermafroditas y de color azul o blanco con cinco pétalos. Los frutos son unas cápsulas globosas de un centímetro de diámetro que encierran entre 5 y 10 semillas. Algunas variedades son dehiscentes y sus frutos estallan en la madurez esparciendo las semillas lejos de la planta.

El principal uso que se daba a esta planta era el textil. El grano también se usaba como alimento para el ganado. El lino tiene otros muchos usos. De su semilla se extrae el aceite de linaza. Es también una planta con muchas propiedades medicinales: contra inflamaciones de las vías respiratorias, digestivas y urinarias, relajante, emoliente y laxante entre otras.

Tantas aplicaciones hicieron que el naturalista Linneo lo bautizase como *Linum Usitatissimum*. El cultivo del lino, originario del Caucaso, data de hace más de 7000 años, aunque a Europa llegó más tarde.

El lino de la sierra de Segovia era de lo mejor de España y el de España se contaba como el mejor de Europa.

Según el estudio realizado por Hacienda en 1751 para el establecimiento de la "única contribución" (El Concejo nº 4, año 1981) la obrada de regadío producía cada año 7 haces de 50 mamás cada uno de lino y 2 fanegas y 4 celemines de linaza. Estos datos deben estar equivocados o falseados ya que una obrada de lino puede dar entre 3 y 10 veces más de grano (linaza o linueso).

Valía, por entonces, a 12 reales la fanega de linaza y a 8 reales el haz de lino sin grana. Había en San Cristóbal 65 obradas de "sembradura de regadío". Siempre según el citado estudio.

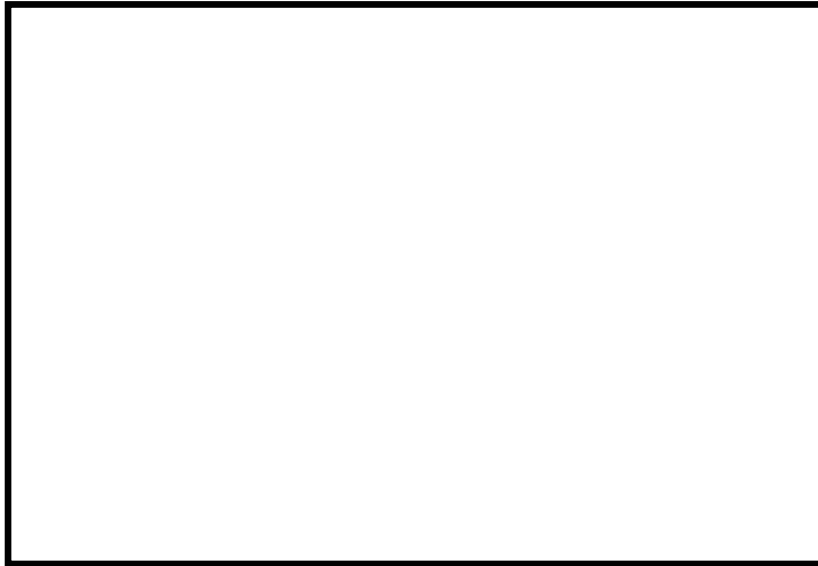
El lino se cultivaba en tierras de buena calidad, frescas, muy trabajadas, estercoladas y, como hemos dicho, dotadas de riego.

Se sembraba en Abril, algunos días antes de la siembras de los garbanzos, y según el refrán "El lino, temprano o tardío, por San Juan florecido".

Se arrancaba por Santiago con el fruto maduro, pero antes de que las cápsulas se abrieran y dejaran escapar las semillas. Se ataban en haces con paja de centeno y se dejaban secar al sol.

Para separar la grana, que se utilizaría para alimento del ganado y para simiente del año próximo, de los tallos, que servirían para la obtención de fibra, se golpeaban las plantas con una maza de madera sobre una piedra plana llamada salega.

De estas piedras todavía se conservan algunas por la zona de Las Casonas, otras desaparecieron junto con otros poyos de las puertas de las casas con la llegada del hormigón a nuestras calles hace unos pocos años.



Una vez retirado el grano se maceraban las plantas durante tres semanas en unas pozas con agua. Sabemos donde se realizaba esta labor gracias a que aún denominamos "Las Pozas" a un pasaje del pueblo.

Cuando terminaba la maceración había que secarlo al sol a la espera del siguiente paso que consistía en golpearlo en la salega o tundirlo (darlo una tunda).

Después se separaba la paja y el resto se peinaba con el rastrillo que era un círculo de madera con púas de hierro. De esta manera se separaba la estopa del lino utilizable para hilarlo en la rueca.

Toda esta cultura del lino desapareció seguramente por la llegada de otras fibras o por la competencia con otros métodos de cultivo más productivos.

Los linares pasaron a ser sembrados de patatas y durante muchos años la vida y la cultura del pueblo giraron en torno a este cultivo. Al igual que ocurrió con el lino, las patatas de esta zona alcanzaron fama por su calidad.

Pero también estos cultivos tuvieron que entrar en competencia con otros de otras zonas que admitían más mecanización. Si a esto le sumamos la búsqueda de un medio de vida pretendidamente más cómodo y el cambio de usos que en los últimos años se ha dado al agua, llegamos a un nuevo cambio en el paisaje.

Ahora la práctica totalidad del campo en San Cristóbal son pastizales, exceptuando alguna pequeña huerta que todavía queda.

Todos estos cambios en el paisaje, en la flora, en la cultura... habrán tenido su parte positiva y negativa, pero el campo, la naturaleza siempre ha estado ahí. Lo malo es pretender transformar esa naturaleza en urbanizaciones, bloques de pisos, carreteras, escombreras y vertederos. Eso ya no es un cambio, eso es una destrucción.

UN POCO DE HISTORIA

No se sabe nada realmente del origen del nombre del pueblo, aunque los "frescos" con la imagen de San Cristóbal encontrados en la antigua Iglesia (Románica S. XII) nos atestiguan que ya en tiempos medievales se debía llamar así. Sabemos también que desde que se formara como tal siempre ha estado ligado a Segovia, hasta que en el siglo pasado pasó a formar parte del Ayuntamiento de Palazuelos, (no sabemos exactamente a que fue debido).

Es difícil encontrar hechos históricos que documenten directamente nuestros pueblos, sin embargo podemos conocer documentalmente las circunstancias de nuestra región y ciudad desde tiempos muy antiguos.

Pasadas las guerras de moros y cristianos, aun en nuestro entorno queda constancia de la convivencia que hubo entre ellos (en las divisiones de la Cacera Mayor en los quintos señalados por media luna (moros) y la cruz (cristianos), y en el sello de la Noble Junta de Cabezuelas.

En la Edad Media fue necesario repoblar esta zona de Castilla, adquiriendo sus repobladores derechos y libertades profundamente democráticos. El pueblo tiene todos los poderes de ordenación pública, cada poblador es dueño de la casa que habita y el terreno que labra, pero la gran propiedad (montes, dehesas, bosque, minas, agua..), es comunal.

En esta región el territorio estaba ordenado en "comunidades de Villa y Tierra", cada una agrupaba a aldeas y pueblos y la Villa era el foco principal, cabecera de su comunidad.

Cada una tiene su propia personalidad y gobierno, la única instancia superior al concejo de cada comunidad era el Rey.

Con estas condiciones, en el S. XI o S. XII, es cuando pensamos aparecieron los primeros pobladores de nuestro pueblo, las primeras construcciones diseminadas que luego han dado origen al pueblo. El principal motivo para pensar esto es la iglesia vieja destruida hoy día, pero cuya construcción databa del S. XII (actualmente cementerio).

Es muy probable que los habitantes vivieran disgregados en pequeñas aldeas (caseríos), sabemos de la existencia de: (Gallicoceo, Majalvilla, Aragoneses...). Seguramente luego se fueron uniendo para disfrutar de los bienes comunales.

Los pueblos se organizaban en Sexmos, y San Cristóbal pertenecía junto con Zamarramala, La Lastrilla, Gallicoceo y Perogordo a Segovia.

En el S. XVIII las tierras de San Cristóbal estaban agrupadas en Mayorazgos, excepto una pequeña parte que pertenecía a la Iglesia.

Un Mayorazgo era un conjunto de bienes que pertenecía a una familia y se perpetuaba a través de generaciones

Mayorazgo de los Bernardos o Quirós.- Su propietario era el Duque de Aspinoz. Éste en 1941 vendió todas sus propiedades a los arrendatarios, excepto la "casa del Duque" y la "Cerca del Concejo" que pasarían a poder de todos los arrendatarios en partes iguales.

Mayorazgo de los Temporales.- Su propietario es hoy todavía el Marques del Arco, cuyas propiedades se venden hoy en día mayoritariamente para construir.

Mayorazgo de Diego de Arias Dávila.- Su propietario fue Don Fco. Del Río y de la Hoz, posteriormente pasó a Pedro Virnes, quien vendió una parte a los cultivadores y otra a José Peñalver. Hoy su propietaria es la viuda Carmen de la Calle.

Mayorazgo del Parral.- Fue propiedad de ese Monasterio hasta que en el S. XVIII las leyes de desamortización de Mendizábal hacen que pase a poder del Estado. Éste los puso en venta, compró Antonio Seguera y lo vendió a la familia Lucianez de Bernuy. Actualmente la posesión es de los hijos del matrimonio, Nicolás Gil dueño del Molino de la Hoya y de Dámaso Lucianez.

Propiedades de la Iglesia.- Eran pocas e igualmente pasaron a poder del estado y luego a la familia Carretero, quién a su vez las vendió a los cultivadores que las tenían arrendadas.

Formas de Vida

La familia estaba más unida antiguamente que en la actualidad, se convivía bajo el mismo techo, hasta tres generaciones, la vida era más sencilla y humilde.

El hombre trabajaba en el campo y la mujer en la casa y en el campo. Las labores propias del campo pasaban por sembrar, escardar, trillar, todas eran muy duras.

En San Cristóbal se cultivaban patatas, trigo, cebada y algarrobas.

Las casas eran pequeñas, tenían dos o tres alcobas, un portal grande daba acceso a la cuadra y una cocina con chimenea baja, la planta de arriba estaba destinada al sobrao, que hacía las veces de granero.

A la escuela iban los más pequeños o aquellos que no hacían falta en el campo ayudando a sus padres.

Existía un salón y en él se realizaba el baile que pagaban los mozos para todos los domingos.

Cuando no había baile se iba a los pajares a conversar o a jugar al escondite. En primavera, con la llegada del buen tiempo, se salía a pasear por el campo. También había mucha afición a jugar a la pelota a mano.

Las Fiestas

Hoy no se celebran las fiestas con tanta alegría e ilusión, según nos cuentan nuestros mayores. En San Cristóbal existían las siguientes fiestas.

Las Candelas.- el primer domingo de febrero.

Santa Águeda.- el segundo domingo de febrero.

La Cacera Mayor.- o Cacera de la Dehesa, donde los mozos y hombres se juntaban e iban a limpiar la cacera que abastece al pueblo (el agua proviene del río Cambrones). Se celebra el último sábado de mayo. Cuando todos subían a la sierra los cuatro hombres mayores se quedaban elaborando la tradicional caldereta, para que al acabar la faena pudieran sentarse a descansar con un buen plato de carne.

San Antonio.- Es el 13 de junio. Se hace una novena, antiguamente todo el mundo asistía. En vísperas los mozos, que para llegar a ese rango tenían y tienen que pasar por la tradicional "metida de mozo", por la noche cortaban (y cortan) dos árboles grandes y les ponían (y ponen) a la puerta de la Iglesia para que pasara el Santo por debajo en la Procesión, y a la vez adornar el entorno.

Existía un Mayordomo con diversas funciones: contratar a los músicos, darles de comer, preparar el refresco para los hombres. Por la tarde en la Novena se subastaban "los palos" para meter a San Antonio en la Iglesia.

San Cristóbal.- 7 de julio. Curiosamente nunca se ha celebrado, pero existía la tradición de decirle una misa.

Santa Ana.- 26 de julio. Únicamente se hacía baile por la tarde. Es una fiesta que se ha perdido por completo.

La Virgen del Rosario.- 7 de octubre. Fiesta grande parecida a la de San Antonio, pero sin novena ni subasta de palos.

En la actualidad se siguen celebrando como fiestas grandes San Antonio y la Virgen del Rosario, pero no tienen fecha concreta, tampoco hay mayordomo, ni refresco, ni se da de comer a las autoridades.

Metida de mozo.- Cuando los chavales de 16 o 17 años, que ya se considera en edad de ser mozos, tienen que pasar por una serie de pruebas y travesuras que les mandan los mozos mayores. Esta costumbre se celebra en una despedida de soltero, siempre que el mozo casadero sea original del pueblo.

Las fuentes

En San Cristóbal había muchas fuentes o manantiales, pero ahora apenas queda alguna, ya que con el paso de los años se han ido descuidando. Estas fuentes eran arregladas por pastores o vaqueros.

- Fuente del Arroyo Recuécanao.
- Fuente Antigua.
- Fuente de la Cerca Rajales.
- Fuente de la Dehesa.
- Fuente del Maestro.
- Fuente de las Aldehuelas.
- Fuente del Arroyo Cerezo.
- Fuente de Navalparaíso.
- Fuente de Santa Eulalia.

Otras fuentes más pequeñas:

- La Cruz del Rayo.
- El Pozo.
- El Quinchonudo (en Propellón).
- Prozaces (en la Calleja)
- Cerca de la Casa (en el río, junto a la Cerca del Medio).

La Matanza

Otra fiesta muy importante, no a nivel popular sino a nivel familiar, es La Matanza.

De cualquier forma las matanzas actuales no tienen el rango de las antiguas, pues antes se reunía toda la familia a ser partícipes en ella, tanto en arrimar el hombro como en degustar la carne del cerdo. Hoy ya no podemos dar por válido aquel viejo dicho: "Tres jueves hay en el año que deslumbran más que el sol: Jueves Santo, la Matanza y el día de la Función". San Cristóbal es uno de los pueblos en el que la matanza se sigue practicando año tras año.

Sacado de los archivos de la Asociación de Vecinos "Peñablanca"
Fechado el 28 de abril de 1994 (Sin firma)

EL ENTENDIMIENTO ENTRE LAS PERSONAS

Todo en nuestra vida es comunicación: cuando hablamos y cuando callamos: miradas, gestos, el movimiento de nuestras manos; la alianza que podemos llevar en el dedo, las señales de tráfico... De hecho, no es posible la no comunicación. Vivimos inmersos en ella. Constantemente nos estamos comunicando: con nosotros mismos, con familiares, amigos, compañeros.

Además, sin la comunicación no habría aprendizaje ni desarrollo personal. A lo largo de nuestra vida, en la relación con los demás, vamos formando nuestra personalidad, nuestra forma de ver y sentir el mundo y a los demás.

Podemos definir la **comunicación interpersonal** como el hecho de establecer contacto con alguien, el dar o recibir una información, el expresar nuestros pensamientos y sentimientos, el compartir algo con alguien, ya sea con palabras o con lenguaje no verbal.

Pero no debemos caer en **ideas equivocadas** como, por ejemplo:

- Que una comunicación correcta se produce de forma natural.
- Que es un proceso sencillo.
- Que se basa únicamente en las palabras.
- Que sabemos lo que los otros quieren decir, y que los demás saben lo que queremos expresar.

Aprender a comunicarse no es tarea fácil. La comunicación requiere esfuerzo, atención y constancia como todo arte. Algunas ideas claves son:

1. La comunicación debe ser activa, esto es, reflejo de una actitud abierta y sincera en el proceso de diálogo y escucha con el otro, respetuosa con otros puntos de vista.
2. Existen elementos que dificultan la comunicación: mensajes cargados de amenaza o exigencia, preguntas reproche, cortes en la conversación, utilizar generalizaciones, estereotipos o consejos no pedidos, inconsistencia en los mensajes, juicios de valor apresurados, no escuchar.
3. Existen elementos que facilitan la comunicación: un lugar y un momento adecuado, mensajes comprensivos, información abierta y específica, escuchar activamente...

Texto entregado por Elena Aliedo en el curso de Autoestima y Habilidades Sociales patrocinado por Diputación de Segovia.

TABLA DE DERECHOS ASERTIVOS

1. El derecho a ser tratado con respeto y dignidad
2. El derecho a tener y expresar los propios sentimientos y opiniones
3. El derecho a ser escuchado y tomado en serio
4. El derecho a juzgar mis necesidades, establecer mis prioridades y tomar mis propias decisiones.
5. El derecho a decir "NO" sin sentir culpa.
6. El derecho a pedir lo que quiero, dándome cuenta de que también mi interlocutor tiene derecho a decir "no".
7. El derecho a cambiar.
8. El derecho a cometer errores.
9. El derecho a pedir información y ser informado.
- 10.El derecho a obtener aquello por lo que pagué.
- 11.El derecho a decidir no ser asertivo.
- 12.El derecho a ser independiente.
- 13.El derecho a decidir qué hacer con mis propiedades, cuerpo, tiempo, etc., mientras no se violen los derechos de otras personas.
- 14.El derecho a tener éxito.
- 15.El derecho a gozar y disfrutar.
- 16.El derecho a mi descanso, aislamiento, siendo asertivo.
- 17.El derecho a superarme, aun superando a los demás.

Los derechos asertivos nos hablan del respeto que nos debemos a nosotros mismos, sin olvidar el respeto que debemos a los demás.

Texto entregado por Elena Aliedo en el curso sobre Autoestima y Habilidades Sociales patrocinado por Diputación de Segovia.

REFLEXIONES

 Mi propósito
Es que mi corazón sólo sea
 Capaz
 De perdonar, amar,
Tener voluntad para seguir
 Viviendo,
 Pese a esta adversidad.
 Creo que lo más bello,
Todavía me tiene que suceder
 Quiero que me recuerden
Como una persona positiva
 Y generosa.

La vida hay que merecerla

M^a del Carmen Valiente

REFRANES, PROVERBIOS Y SENTENCIAS

VIVIR BIEN ES LO QUE IMPORTA, QUE LA VIDA ES CORTA.

Recomienda este refrán acomodarse cuanto se pueda a los placeres que nos ha otorgado la vida y aconseja buscar los medios para gozar de lo que hemos logrado. Del mismo modo parece indicar que debemos alejarnos de las quimeras y preocupaciones que amargan nuestros años. La idea de la brevedad de la vida ha sido expuesta por numerosos poetas y filósofos. Séneca (h.I d.C.) se ocupó de este tema en su magnífica *De vita brevis* (De la brevedad de la vida). Nos recuerda el filósofo cordobés que no es cierto que la vida sea corta, sino que más bien la malgastamos y la abreviamos ocupándonos en asuntos vanos (deseo de gloria, dinero, poder, el juego, etc.). Dice Séneca que estas necias ocupaciones nos roban el tiempo y que nuestros días sólo están bien invertidos si los dedicamos a la sabiduría. He aquí sus palabras: "Es larga la vida, si de ella sabes hacer buen empleo." También en la Roma clásica solía utilizarse el proverbio *Carpe Diem*, esto es: "aprovecha tu tiempo", para indicar la brevedad de la vida y la necesidad de gozar de ella mientras dura.

NO PIDAS LO QUE NEGASTE, NI NIEGUES LO QUE PEDISTE.

Este refrán es la recomendación del agradecimiento: si cuando se pudo ayudar, se negó la caridad, no se debe esperar nada de aquellos a los que ofendimos con nuestra dureza de corazón. Y del mismo modo, de desagradecidos sería negar lo que solicitamos cuando estuvimos en apuros. Los proverbios españoles han explicado estos comportamientos con claridad: *Amor con amor se paga*. Significa que conviene actuar con los demás tal y como los demás han actuado con nosotros. En general, se utiliza cuando hemos sido despreciados u ofendidos, o se nos ha hecho algún mal. Con este proverbio se indica que hemos de "pagar con la misma moneda".

QUIEN DE LA OLLA DEL VECINO QUIERA PROBAR, LA SUYA NO HA DE TAPAR.

Recomienda la caridad recíproca y, en general, alerta contra los egoístas que guardan los bienes para sí mismos y buscan beneficiarse de los afanes ajenos.

Entresacado del libro: "Refranes, Proverbios y Sentencias" de José Calles Vales, editado por Libsa.

EL SISÓN

El sisón es muy común en España, y su área de expansión comprende casi la totalidad de la Península, pertenece al grupo de las ótidias, de tamaño muchísimo menor que las avutardas, que es su pariente más cercano, aunque también de buen peso y resistencia.

Es muy receloso, con vista y oído muy desarrollado, nada fácil de cazar, excelente corredor, dotado de fuertes patas con tres dedos. La silueta es muy parecida a la de la



avutarda, pero se diferencia de ésta no sólo por su menor tamaño, si no porque el macho en la época de celo cambia de plumaje, luciendo un vistoso collar negro con golas blancas; además, es un ave migratoria parcial. Su parte superior tiene un color terroso muy semejante a la avutarda y también de gran mimetismo... La hembra, además de su inferior tamaño carece de los collares característicos. Por San Cristóbal no es muy frecuente verles aunque sí por Torrecaballeros, Trescasas y Sonsoto, donde yo si que recuerdo haber matado 6 ó 7 cuando aún no estaba acotado, bajaban por las tardes de La Atalaya un bando de unos 35 ó 40. Su hábitat es muy parecido al de la avutarda pudiendo asegurarse que en todas partes, dónde hay avutardas se pueden encontrar sisones; aunque al ser su área algo mayor, también encontramos sisones en lugares donde no se encuentran avutardas, al menos frecuentemente; es tan receloso como la avutarda y prefiere los espacios abiertos, ocultándose entre los matorrales, siembras, terrenos llanos y ligeramente ondulados;

suelen vivir en grupos pequeños, aunque durante el otoño es frecuente verles en bandos enormes, por ejemplo en la campiña llamada "Los Terrines" entre Cabeza del Buey y Villa Nueva de la Serena en Badajoz, que sin exagerar iban por miles, dónde se asentaban para dormir lo dejaban totalmente lleno de gallinazas.

Una vez me fui escondiendo por unas trincheras que había de cuando la guerra y conseguí acercarme de tal forma que de un tiro maté 6 y qué casualidad, al menos para mí, en dichas trincheras por dónde todos los días pasaba, en su día murió un militar segoviano de "La Velilla" y estaba enterrado y allí seguirán sus restos en el siguiente pueblo "Orellana La Vieja" (Badajoz). El mayor enemigo de los sisones es el gavián, al que por aquí llamamos alcotán palomero, para defenderse de él y haciendo varios y muy rápidos requiebros, se subían a tal altura que apenas se les veía, pero en cuanto conseguían separar a uno de la bandada ya era pieza fácil, el sisón tendrá como tres veces más de peso que el gavián y aunque su vuelo es muy rápido, el gavián le supera con mucho; una vez vi como le cogía con sus garras bajaban envueltos y a menudo le soltaba, volviéndole a coger para luego soltarle y caer por su propio peso al suelo, donde a lo mejor sólo se comía una tercera parte de su cuerpo; otros se tiraban en picado dejando una enorme estela de ruido en el aire y hasta matarse ellos mismos del cebollazo que pegaban en el suelo.

Se aparean a finales del mes de marzo, pone de 6 a 8 huevos de un azul muy pálido en un simple hoyuelo junto a una alcachofa o de una cobarrancha. Sólo la hembra se encarga de sacar los polluelos; durante el tiempo de celo y en la incubación, el macho, tanto de día como de noche, a cada momento está emitiendo un " prak-prak" como queriendo demostrar que es él el dueño de cierto terreno alrededor del nido; los polluelos, una vez que salen del cascarón, salen detrás de la madre y en caso de peligro se dispersan y se aplastan entre la hierba o maleza.

Durante el tiempo de celo, suele verse a los machos "pavonearse" delante de las hembras, es decir, estirar las alas hasta el suelo, queriendo lucir con cierto coqueteo su bello plumaje.

Su tamaño es menos de la mitad del tamaño de la avutarda. Por ser extremadamente receloso es difícil su observación.

El macho en plumaje nupcial se distingue por cuello blanco y negro muy marcado; partes superiores y pico de color ocre arenoso y cara gris azulado; partes inferiores blancas. La hembra es de color más claro por la parte superior, tostada y barreada de negro; blanco y amarillento debajo; sin marcas distintivas en cuello y cara.

Como la avutarda corre con presteza y se esconde aplastándose en el suelo. Vuelo muy rápido y el macho tiene un batir de alas rápido y sibilante. En vuelo parece blanco en su mayor parte con puntas de alas y collar negros; vuela a mayor altura que la avutarda y reunidos en gran número en otoño.

Aniceto Martín Arribas.

El Concejo nº33

pag.27

Año 2002

Noviembre, Diciembre, Enero

D.A.F. Difusión Anti Fascista

Son ya 26 los años que han transcurrido desde que el general Franco muriera el 20 de Noviembre de 1975. Muchas cosas han cambiado desde entonces, aunque muchas otras no lo han hecho o simplemente se han transformado y camuflado.

Hay gente que cree que cuando enterraron al caudillo se enterró la dictadura y el fascismo en España pero esto, hoy en día, está lejos de ocurrir. Si no me creen vayan a solicitar empleo a una de las famosas E.T.T.s (Empresas de Trabajo Temporal); o pasen por un partido de fútbol (ese maravilloso "juego" por el que matan a la gente) y se encontraran con cada vez más numerosos grupos portadores de consignas y actitudes racistas y nacistas; o pregúntenles a los estudiantes movilizados en las pasadas semanas por la polémica L.O.U. (Ley Orgánica de Universidades); o bien enchúfense al ordenador y naveguen por las pintorescas páginas nazis, en las que usted podrá adquirir una estupenda vajilla con la cruz gamada impresa en plata, o en las que su hijo conocerá las ideas fascistas y será incitado a seguirlas.

Otro "gran problema nacional": la inmigración. Decenas de inmigrantes son devueltos a sus países a diario y yo me pregunto si no se podría "legalizar" su situación cuando nuestro presidente habla del grave problema demográfico español y cuando muchos empresarios se quejan de que les falta mano de obra en sus invernaderos (puestos de trabajo que no nos quitan, ya que no los queremos ocupar).

También podemos darnos cuenta que la situación en el resto del mundo es igualmente desastrosa: se hace la guerra para combatir la violencia terrorista (¿terrorismo contra el terrorismo?); miles de personas mueren de hambre; se hace turismo para conocer la prostitución infantil... en fin ejemplos sobran.

Así que no pensemos que está todo hecho, no nos sentemos en nuestros cómodos sofás y movilicémonos contra el fascismo y la injusticia.

Por último recordar a otro hombre (que en mi opinión se lo merece más que Franco) que también murió el 20 de Noviembre, sólo que en 1936, luchando por lo que le parecía justo en el campus universitario de Madrid, Buenaventura Durruti.

**Movilízate y lucha. Tu pasividad alimenta la injusticia.
San Cristóbal Antifascista.**

Este manifiesto fue recogido de las calles de nuestro pueblo el día 20 de noviembre de 2001, es el tercer año que nos encontramos con un manifiesto similar, se lo transcribimos sin cambios.

LA NUEVA MONEDA: EL EURO

A partir del 1 de enero de 2002 entra en circulación el Euro en los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Portugal. Habrá un periodo de doble circulación (pts/euro), pero a partir del 28 de febrero de 2002 será retirada la peseta y el euro será la única moneda en curso legal en los países citados anteriormente.

El tipo de cambio establecido en España es: 1 euro = 166,386 pts. La regla de conversión de pesetas a euros consiste en dividir el importe en pesetas entre 166,386 y redondear los decimales al céntimo más próximo. Si el tercer decimal es igual o superior a 5, el segundo decimal se incrementa en una unidad. Si el tercer decimal es inferior a 5, el segundo no se modifica.

Habrán 8 monedas de 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos y 1 y 2 euros.

Así mismo tendremos 7 billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 euros.

Los billetes serán iguales en todos los países, las monedas tendrán el mismo reverso, pero cambiará el anverso. A partir del 15 de diciembre de 2001 los ciudadanos podrán adquirir en las oficinas bancarias los euromonederos, es decir, paquetes de 43 monedas diferentes, por un valor de 12,02 euros, equivalentes a 2.000 pesetas. Pero estas monedas no podrán ser utilizadas como medio de pago hasta el 1 de enero de 2002. A partir de esta fecha los ciudadanos también podrán disponer de billetes en euros.

A partir del 1 de diciembre de 2001, los comerciantes podrán solicitar en las entidades de crédito billetes y monedas en euros. Así podrán devolver el cambio en euros desde el 1 de enero y facilitar así la introducción de la moneda.

Las monedas y billetes en pesetas se pueden canjear por euros de forma gratuita en las entidades de crédito hasta el 30 de junio de 2002, y por tiempo ilimitado en las sucursales del Banco de España.

Las pantallas de los cajeros automáticos cambiarán a las 12 de la noche del día 31. Ese mismo día por la tarde los cajeros, en su inmensa mayoría, sólo dispensarán billetes de 5.000 pesetas. Días antes ya habrán desaparecido los billetes de 2.000 pesetas de los cajetines y se habrán sustituido por billetes de 20 euros. A partir de las 12 de la noche sólo se dispensarán billetes de 20 euros, hasta el martes 2 que es día hábil. Ese día se volverán a cargar los cajeros, pero esta vez en euros.

COCINA

Salsa de marisco

Esta salsa resulta exquisita con todo el marisco, especialmente con bogavante.

Tiempo de preparación 20 minutos

Tiempo de cocción 1 hora

Para 350 ml aproximadamente.

Aceite vegetal para cocinar

2 dientes de ajo ligeramente majados

1/2 cebolla cortada en dados

1 zanahoria pequeña cortada en dados

1 tallo de apio picado

1 hoja de laurel

2 ramitas de tomillo fresco

500 g., de caparazones de marisco, como por ejemplo cangrejos, bogavantes o gambas.

100 ml de vino blanco

50 ml de coñac

30 g de harina

2 cucharadas de concentrado de tomate

100 g de tomates, partidos por la mitad y sin semillas

1 litro de caldo de pescado

50 ml de nata espesa, opcional.

1. Caliente suavemente el aceite y el ajo en un cazo grande y hondo. Añada las verduras y saltéelas, removiendo de vez en cuando, hasta que estén tiernas y empiecen a tomar color.
 2. Añada el laurel, el tomillo y los caparazones. Agregue el vino y el coñac, mientras rasca la base del cazo para que los jugos no se queden en el fondo. Manténgalo en el fuego hasta que se evapore todo el líquido. Esparza la harina por encima e incorpore el concentrado de tomate y el tomate. Añada el caldo y siga removiendo hasta que hierva. Baje el fuego y cuézalo de 30 a 40 minutos, removiendo de vez en cuando.
 3. Cuele la salsa sobre un cazo limpio y manténgala caliente. Salpimiéntela y, si lo desea, añada la nata. Sírvala caliente.
-

Soufflé helado de frambuesas

Este postre helado se puede preparar con varios días - incluso semanas- de antelación.

Tiempo de preparación 45 minutos + 6 horas en el congelador + 30 minutos de reposo

Tiempo de cocción 10 minutos

Para 4-6 personas

550 g de frambuesas

250 g de azúcar extrafino

5 claras de huevo

400 ml de nata para montar

200 ml de nata para montar, adicional

frambuesas frescas para decorar

ramitas de menta fresca para decorar.

1. Con un robot de cocina, triture las frambuesas hasta que adquieran la consistencia de un puré y páselo por un tamiz para eliminar las semillas. Pese 300 g de puré y resérvelo.
2. Corte un trozo de papel parafinado o encerado de 25 x 9 cm. Envuelva el papel alrededor de un molde para soufflés, de 1 litro de capacidad y de 18 cm de diámetro, para formar un collar. Sujete el papel superpuesto con cinta adhesiva o hilo de cocina, sin que se formen arrugas.
3. Vierta el azúcar extrafino y 60 ml de agua en un cazo de fondo pesado y caliéntelo a fuego lento hasta que el azúcar se disuelva. Lleve el almíbar a ebullición y prepare un merengue.
4. En un cuenco aparte, monte la primera cantidad de nata a punto de nieve.
5. Con una cuchara de metal, incorpore suavemente el merengue en el puré reservado hasta que esté completamente mezclado, añada la nata y mezcle hasta que el color sea uniforme. No bata la mezcla en exceso, pues la nata se espesaría y se agrietaría y el soufflé adquiriría una textura granulada.
6. Vierta la mezcla a cucharadas en el molde preparado, hasta llegar al borde del collar, y alise la superficie del soufflé. Congélelo durante 6 horas como mínimo. Justo antes de servir, retire el collar de papel y deje reposar el soufflé durante 30 minutos para que se reblandezca. Monte la nata restante y utilícela para decorar el soufflé. Disponga por encima frambuesas frescas y ramitas de menta.

SOLUCIONES (Pasatiempos n°31)

CRUCIGRAMA:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	T	R	A	N	S	F	U	G	A	S		C
2	R	E	C	I	O		N	U	B	A	D	A
3	A	G	E	N	T	E		A	R	M	E	S
4	V	I	L		A	M	O	N	I	A	C	O
5	E	D	E	N		P	A	O		R	I	N
6	S	O	R	I	T	E	S		A	I	R	A
7	T	R	A	D	I	C	I	O	N	A	L	
8	I		N	O	R	E	S	T	E		E	E

TABLERO MATEMÁTICO: